

“Bergara Crowdfunding”. Resumen castellano.

1. Idea principal

Crear una red de financiación de tipo “Crowdfunding” al objeto de fomentar el emprendizaje en Bergara, contribuir a crear puestos de trabajo y a impulsar la economía local: “Bergara Crowdfunding”.

1.a Sobre el crowdfunding

Crowdfunding es un concepto de origen anglosajón que significa “financiación colectiva”.

Se basa en una red de personas y/u organizaciones que, de forma colectiva, recolectan dinero u otros recursos para impulsar proyectos o todo tipo de necesidades.

El Crowdfunding puede responder a una infinidad de objetivos: poner en marcha un negocio, recolectar dinero para una causa,... Algunas redes son temáticas, como crear empresas con base tecnológica o las relacionadas con proyectos artísticos, por ejemplo.

Asimismo, las relaciones económicas, financieras y legales que se establecen entre emprendedores/as e inversores/as pueden ser de varios tipos que van desde la donación (que no implica vínculos) hasta la asociación o el préstamo.

Suele utilizarse una plataforma online que permite dar a conocer los proyectos y realizar la recogida de recursos.

2. Modelo de Crowdfunding propuesto para Bergara

2.a Objetivos

- Crear empleo en Bergara.
- Fomentar la colaboración en Bergara.
- Unir a emprendedores/as con posibles inversores/as o personas dispuestas a ayudar.

2.b Descripción del proyecto

Se propone una plataforma digital que pondrá en contacto a personas/organizaciones emprendedoras con otras personas/organizaciones dispuestas a apoyar económicamente proyectos presentados por las primeras.

El Ayuntamiento de Bergara será parte activa de “Bergara Crowdfunding”, junto con otras instituciones y agentes de Bergara, Gipuzkoa o la CAPV (así como del Estado o de Europa).

Existirá una comisión que actuará con profesionalidad y validará la viabilidad de los proyectos presentados (el Ayuntamiento formará parte de esta comisión). Del mismo modo, el Ayuntamiento de Bergara, junto con el resto de instituciones participantes, creará una bolsa de dinero de la que se aportará a los proyectos presentados en proporción a la ayuda obtenida por parte de la ciudadanía (u otras organizaciones).

Independientemente de la relación contractual que se establezca entre inversores/donantes privados y los/as promotores del proyecto, la parte de dinero obtenida de la mencionada bolsa de dinero será devuelta a modo de préstamo, en las condiciones que se estipulen.